

## INFORME DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEPTIEMBRE-2023

### **Punto 1: Votación del Acta Anterior**

Se aprueba con 13 votos a favor.

### **Punto 2: Informes de las Comisiones de Trabajo**

- **Comité central de seguridad y salud**

Otra vez, **más accidentes en las contrata, subcontratas y falsos autónomos de telefónica**. Es una constante. Siete accidentes más de las EECC, bueno de las contrata, subcontratas y falsos autónomos. Siguen habiendo accidentes por rotura de poste, que hay que añadirlos a los ocurridos en Álava de la contrata de Elecnor con pronóstico grave y el de Barcelona en la Contrata de Cotronic con pronóstico leve. Pero es que en este mes de septiembre ha habido 2 accidentes más en Guipúzcoa de una subcontrata de Cotronic, con pronóstico grave, pero por suerte recuperándose los dos. Los accidentes no aparecen en el informe del CCSS, pero llegaron, ya que han ocurrido el 11 y 15 de septiembre.

El incremento de accidentes de trabajo con postes es muy, muy preocupante. La justificación de la Empresa conforme el incremento de la actividad y desmonte de cables, podría ser un factor en el aumento de la accidentabilidad, es deleznable. No puede limitarse la empresa a enviar correos electrónicos recordando cuando se puede utilizar una plataforma elevadora.

**El único sistema preventivo** para que no ocurran más desgracias, es ordenar a las empresas colaboradoras, (que esclavizan mediante la presión a estas personas trabajadoras), que apliquen correctamente las medidas de seguridad, y que telefónica rompa los contratos mercantiles con estas empresas si no cumplen las normas de seguridad y salud establecidas.

Por lo tanto volvemos a reiterar y exigir al CI que exija a la empresa que:

- Se incluya en Planex el tipo de elemento a utilizar (PEMP preferentemente como así se indica en varias resoluciones de la Inspección de Trabajo) y no sea a criterio de las personas trabajadoras.
- Que siempre esté el recurso preventivo en este tipo de actividad y se recuerde a todas las EECC en la CAE
- **XXI Comisión Interempresas de comercial**

### **Transformación Mediana Desarrollo**

Creíamos que la Carrera Comercial había llegado para dar una estabilidad a las personas del área comercial. Pero No, ha traído todo lo contrario. **Inestabilidad**. Los constantes cambios de la empresa con reestructuraciones, indica que algo no están haciendo bien, Y lo grave es que se vendió este producto ( la nueva carrera comercial) como la estrella de Telefónica.

Nada más lejos de la realidad, ahora de nuevo, la empresa se saca de la chistera otro cambio llamado “transformación” donde la persona que trabaja en comercial, tendrá una **nueva figura: “ el recomendador”**, que definirá la hoja de ruta diaria que guiará la actividad comercial.

En definitiva, más presión, fiscalización y control al personal de comercial de mediana empresa. Nuestra opinión es que estos cambios continuos, solo crean desmotivación y bajas laborales.

### **Centros Propios Atención Gran Público**

Sobre este punto decir, como este mismo día se va a celebrar una reunión con el área de comercial y se deberá facilitar más información de la que se dispone, solicitamos se nos facilite toda la información, manifestando que nos oponemos totalmente al cierre del 1004, pero que no somos partícipes de las opiniones mostradas por CCOO y UGT en sus informes.

Solicitamos que se nos detalle con exactitud, las 30 localidades afectadas, y de qué forma va afectar esta imposición de la empresa a las condiciones laborales de las 283 personas afectadas. Esperamos por otra parte que no solo quede en una intención, las manifestaciones escritas en un informe por un sindicato conforme literalmente dice que muestra: ...“ su rechazo a esta decisión, comprometiéndonos a valorar todas las alternativas posibles”.

### **Reclamaciones Gran Público – CGR GP**

Volver a reiterar lo mismo que en el punto anterior. Al realizarse una reunión hoy mismo y no teniendo más información, manifestamos **que cualquier cambio sea de carácter voluntario, nunca forzoso. Y en el caso de aumento de turnos, o establecimiento de nuevos turnos, estos no finalicen nunca más tarde de las 17:00h.**

- **VII Comisión Interempresas de operaciones y red:**

#### **Sobre Proyecto de Transformación en la Dirección de Seguimiento y Control de Servicios.**

Se va a producir unos cambios sustanciales de cara al personal que realiza la actividad de Astro y OMEGA. La automatización que se va realizar hasta finales de 2024. conlleva una agrupación de personal que mezclará diferentes funciones para realizar otras actividades, y donde vemos que la parte social vuelve a reclamar:

- *Mejor formación, buscando fórmulas para que sea de carácter presencial y que esta no sea una formación No enlatada, los cambios deben ser voluntarios, la actividad debe dimensionarse bien, facilitando el desarrollo profesional y debe permitirse que las guardias se realicen en remoto.*

**Pues esta parte social**, dice, que es más de lo mismo. La empresa explica sus planes, los informa en la mesa correspondiente y los ejecuta. Algo que venimos observando reiteradamente a lo largo de las diferentes informes que se nos entregan y que después es muy difícil dar la vuelta en los diferentes comités provinciales ya que todo está centralizado y ejecutado, coartando la posibilidad de acción sindical o mejora en la provincia correspondiente. Hay que abrir más el campo y dejar más espacio a los comités provinciales, para reclamar aquello que UGT y CCOO reclaman en las mesas de “información”.

Durante la elaboración de este informe nos llega la noticia, que la empresa vuelve a ejecutar sus planes de cierre de más de 100 edificios a nivel nacional, donde seguramente se van a producir traslados forzosos de más de 90Km ,porque así lo contempla el Convenio Colectivo firmado por los mayoritarios.

### **Punto 3: Escritos recibidos y contestación a las propuestas llegadas a la Comisión de Control del Comité Intercentros**

Os dejamos el literal que se envía en el borrador del acta de la Comisión de Gestión.

Por nuestra parte expusimos nuestras opiniones de varios escritos, tanto los enviados por los diferentes Comités provinciales, como las propuestas presentadas por nuestra organización, y solicitamos las explicaciones pertinentes; siendo la respuesta de la presidencia del Comité Intercentros que comparten nuestra visión de las problemáticas expuestas, pero es lo que toca, no pueden hacer más.

#### **Escritos pendientes del Pleno anterior.**

- **Escrito Nº 73 de C.E. BARCELONA. Sobre Pago de gastos de parking.**

*Respuesta:* Tema para tratar por cada comité provincial.

#### **Escritos posteriores a la Comisión de Gestión del 19 de julio de 2023.**

- **Escrito Nº 79 de CGT. Sobre Documentación de las comisiones de trabajo del C.I.**

*Respuesta:* No se dispone de esa información, se preguntará por dicha información.

- **Escrito Nº 80 SUMADOS. Sobre entrega de documentación.**

*Respuesta:* Nos damos por enterados.

- **Escrito Nº 81 SUMADOS. Sobre entrega de documentación de la situación y evolución del empleo en la empresa.**

*Respuesta:* Se facilitará la documentación disponible.

- **Escrito Nº 82 SUMADOS. Sobre solicitud Reglamento del Seguro de Sueldo y acta de aprobación.**

*Respuesta:* Se facilitará

- **Escrito Nº 85 de C.E. SEVILLA y escrito no 88 de C.E. BARCELONA. Sobre Nuevos permisos retribuidos**

*Respuesta:* Se envía a la Comisión de Interpretación y Vigilancia.

- **Escrito Nº 87 de C.E. BARCELONA. Identificación con DNI.**

*Respuesta:* Se envía a la Comisión de Operaciones y Red.

- **Escrito Nº 89 de Cobas. Propuesta sobre nuevas tareas en el grupo de GESCALIZACION.**

*Respuesta:* Se envía a la Comisión de Operaciones y Red.

### **Punto 4: Varios.** No se presentó ningún tema a tratar.